

**BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

CERTIFICA: Que en la reunión extraordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el día diecisiete de junio de dos mil quince fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

02.01. Asuntos urgentes de trámite.

02.01 Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

02.01.04. El Consejo de Gobierno aprueba, a petición de los coordinadores, la ampliación del plazo de preinscripción de los Másteres, curso 2015-2016, que queda como sigue:

- **20 de junio de 2015**
- **10 de julio de 2015**
- **8 de septiembre de 2015**

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a dieciocho de junio de dos mil quince.